

**Recomendaciones:
Transición a Plataformas
de Compra Pública (de
SECOP I a SECOP II,
Tienda Virtual del Estado
Colombiano- TVEC)
Municipio Necoclí
Antioquia**

Dirección Territorial
Antioquia

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2024

**Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal.**

Línea temática
Contratación Estatal

Asistencia Técnica Territorial
Transición a Plataformas de Compra Pública (de SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC)

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

Luis Jaime Muñoz Agudelo
Director Territorial ESAP Antioquia

Laura Melisa Arroyave Flórez
Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Antioquia

Rubiel de Jesús Zuleta Carmona
Profesional Especializado Dirección Territorial Antioquia

Jhavienne Gutiérrez Figueroa
Profesional Universitario Dirección Territorial Antioquia

Medellín, Antioquia
Junio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA TRANSICIÓN A PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA (DE SECOP I A SECOP II, TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO-TVEC)	5
1. PRESENTACIÓN	5
2. OBJETIVO DEL INFORME DIAGNÓSTICO	5
3. METODOLOGÍA UTILIZADA	6
4. DESARROLLO DEL DOCUMENTO	6
5. FINALIDAD DEL DOCUMENTO	7
6. GENERALIDADES DE LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA	7
(SECOP I, SECOP II Y TVEC)	7
6.1. SECOP I	7
Características	8
6.2. SECOP II	8
Características	8
Beneficios	8
6.3. TVEC	9
<input type="checkbox"/> Acuerdos marco de precios	9
<input type="checkbox"/> Agregación de demanda	10
7. IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA	10
8. IMPORTANCIA DE LA PUBLICACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	10
9. ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP I	10
10. ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II	11
11. ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TVEC	11
12. TRANSICIÓN A PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA	12
12.1. Eficiencia Administrativa	12
12.2. Transparencia	12
12.3. Competencia justa, equitativa y abierta	12
12.4. Adaptación	13
13. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD	13
13.1. Funciones:	¡Error! Marcador no definido.
14. FLUJO GENERAL PARA LA PUBLICACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER SELECTIVO (RESPONSABLES)	15
15. FLUJO PARA LA PUBLICACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (RESPONSABLES)	16
16. FLUJO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN CONTRATO	17
17. RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMPRA PÚBLICA SECOP II	18
16. RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMPRA PÚBLICA TVEC	20
17. CONCLUSIONES	21

REFERENCIAS	23
-------------------	----

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Características SECOP I y II	8
Tabla 2 Compilación enlaces de acceso SECOP II	13

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama Alcaldía de Necoclí	14
Figura 2 Flujo para la contratación de un proceso mínima cuantía SECOP I	15
Figura 3 Flujo para la contratación de un proceso mínima cuantía SECOP II	16
Figura 4 Flujo para la contratación de un proceso de prestación de servicios en SECOP I	17
Figura 5 Flujo para la contratación de un proceso de prestación de servicios en SECOP II	17
Figura 6 Flujo para la gestión de un contrato en SECOP I	17
Figura 7 Flujo para la gestión de un contrato en SECOP II	18
Figura 8 Implementación SECOP II	19

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA TRANSICIÓN A PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA (DE SECOP I A SECOP II, TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO-TVEC)

1. PRESENTACIÓN

Este documento es el resultado de una revisión documental que tiene como propósito realizar un diagnóstico del estado actual de los procesos de contratación del Municipio de Necoclí, para la estructuración de recomendaciones dirigidas a la transición de la plataforma de publicación de contratos SECOP I a la plataforma SECOP II y el uso y consulta de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

Este documento se elabora y entrega a solicitud de la Administración de Necoclí – Antioquia dentro de la priorización de la línea temática de contratación estatal, al ser uno de los cuarenta (40) municipios atendidos en el Departamento de Antioquia, por la estrategia de asistencia técnica territorial de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la cual se implementa en el marco del cumplimiento de la política para la Asistencia Técnica Territorial CONPES 4091 de 2022 (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2022).

Este resultado, se constituye en una guía base para acceder a las herramientas de SECOP II, ya que, sin ser Necoclí una entidad territorial obligada al uso de esta plataforma, se manifiesta férreo interés en su pronta utilización para mejorar los procesos administrativos y contractuales.

Así pues, A través de la colaboración con la ESAP, se promueve la profesionalización y actualización constante de los funcionarios locales, fomentando una administración pública más efectiva y alineada con los retos y oportunidades del entorno cambiante en el territorio colombiano.

Con este documento se busca fortalecer los procesos de contratación estatal, en este caso para el municipio de Necoclí, dada la necesidad de contar con una guía sobre el uso del SECOP II y TVEC, mejorando así la transparencia, eficiencia y celeridad en la ejecución de contratos públicos. Aunque este municipio no está obligado actualmente a migrar a SECOP II según la Circular Externa No. 005 de 2023, (Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, 2023) hacerlo voluntariamente contribuirá a mejorar la transparencia y confianza pública.

2. OBJETIVO DEL INFORME DIAGNÓSTICO

Revisar el estado actual de los procesos de contratación del Municipio de Necoclí enfocándose en la voluntad de hacer transición de la plataforma de publicación de contratos SECOP I a la plataforma SECOP II con el fin de fortalecer la transparencia e impactar de manera positiva en la confianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos, generando un documento guía que detalle los pasos requeridos por la entidad.

.1. Objetivos específicos

- ✓ Entregar un documento guía práctico que detalle los pasos importantes para la transición a SECOP II, que permita conocer la operación de este sistema los beneficios de su implementación para la transparencia y el manejo adecuado de los recursos públicos.
- ✓ Identificar las necesidades de capacitación del personal involucrado en el proceso contractual del municipio de Necoclí, como también las necesidades de infraestructura técnica y tecnológica que permitan operar adecuadamente la plataforma SECOP II.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la consecución de la información y el desarrollo del documento, se utilizó la siguiente metodología:

- ✓ Recolección de información primaria: Se realizó un cuestionario de contextualización dirigido a la Secretaría de Planeación de Necoclí. Además del diligenciamiento de la herramienta Excel con los datos y conocimientos proporcionados por quienes intervinieron en los encuentros virtuales que se desarrollaron en el marco del proceso de asistencia técnica.
- ✓ Revisión documental: Se analizaron documentos oficiales, circulares y normativas emitidas por la agencia reguladora Colombia Compra Eficiente, específicamente la circular 005 de 2023 (Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, 2023), que establece la obligatoriedad de migrar a SECOP II y TVEC.
- ✓ Planificación y elaboración de propuestas: Con base en la información recopilada y en su análisis, se diseñaron planes de trabajo, cronogramas de actividades y compromisos específicos para implementar las soluciones propuestas.

4. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Este documento se estructura en varias secciones comenzando por los actores involucrados, donde se identifican los principales participantes en el proceso contractual, sus roles, intereses y contribuciones. Luego, se presentarán propuestas con acciones recomendadas para la transición de SECOP I a SECOP II y TVEC, incluyendo alternativas específicas para la implementación.

Se incluirá una estructura del proyecto de implementación, a través de un esquema detallado del mismo, seguido de conclusiones y recomendaciones que resumirán los hallazgos principales y ofrecerán sugerencias para asegurar una transición exitosa y la mejora continua de los procesos de contratación pública en el municipio. Además, se proporcionarán recomendaciones técnicas para la implementación de las plataformas SECOP II y TVEC, describiendo etapas como la identificación de necesidades, la elaboración del pliego de condiciones, la publicación de procesos y la capacitación del personal.

Finalmente, se detallarán los flujos específicos para la publicación de procesos de contratación de carácter selectivo y de prestación de servicios, así como para la elaboración y ejecución de contratos. También se incluirán pasos detallados para determinar cuándo la entidad debe comprar en la TVEC y se ofrecerán recomendaciones técnicas para la implementación de esta plataforma, enfatizando la capacitación continua del personal, la creación de procedimientos internos y la evaluación periódica del uso y beneficios de la TVEC.

En tal sentido, para mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación, es fundamental que el municipio de Necoclí fortalezca su infraestructura tecnológica y de conectividad; Es recomendable que participe en capacitaciones y solicite acompañamiento de las diferentes entidades, para implementar armónicamente la transición a SECOP II, a fin de estar preparado cuando la migración sea obligatoria.

Por otro lado, se considera que la centralización del proceso de cargue de información debe mantenerse y optimizarse para asegurar que todos los contratos se publiquen oportuna y correctamente, manteniendo el control y trazabilidad de la información del proceso, evitando futuros hallazgos o sanciones de las entidades de control.

5. FINALIDAD DEL DOCUMENTO

El propósito de este documento es identificar las brechas actuales en el municipio de Necoclí para la transición de su contratación a las plataformas SECOP II y TVEC, con el objeto de proponer soluciones prácticas para cumplir con los estándares nacionales de contratación pública. Se busca mejorar significativamente la aplicación de principios contractuales de transparencia, eficiencia y celeridad en la ejecución de contratos públicos mediante la posible transición de SECOP I a SECOP II y el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

6. GENERALIDADES DE LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA (SECOP I, SECOP II Y TVEC)

El Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) es la plataforma oficial del Estado colombiano para registrar toda la contratación realizada con dineros públicos. Las entidades públicas están obligadas a registrar sus procesos de contratación en este sistema garantizando así la transparencia y accesibilidad de la información para los ciudadanos y entidades de control.

6.1. SECOP I

- ✓ **Publicación y consulta:** Diseñada para la publicación y consulta de procesos de contratación pública desde 2011. Permite a las entidades estatales publicar documentos como avisos de convocatoria, pliegos de condiciones y adjudicaciones.
- ✓ **Acceso a la información:** Facilita el acceso público a la información de los contratos publicados, promoviendo la transparencia y permitiendo el seguimiento y auditoría de los procesos de contratación.

Características

- ✓ Publicación de documentos en diferentes etapas del proceso de contratación.
- ✓ Acceso público a la información.
- ✓ Utilizada por entidades que no requieren una gestión transaccional avanzada.
- ✓ Funcionamiento: Sistema unidireccional donde los interesados consultan la información necesaria para aplicar a los procesos.

6.2. SECOP II

- ✓ Gestión integral: Plataforma avanzada que permite la gestión completa y transaccional de los procesos de contratación pública desde 2015. Incluye funcionalidades para la planeación, adjudicación, ejecución y cierre de contratos.
- ✓ Interactividad y transacciones: Facilita la interacción directa entre las entidades contratantes y los proveedores, permitiendo la presentación de ofertas, evaluaciones y comunicaciones de manera digital.

Características

- ✓ Gestión completa del ciclo de vida de los contratos.
- ✓ Mayor interactividad y comunicación entre entidades y proveedores.
- ✓ Herramientas para el seguimiento y control de la ejecución de contratos.
- ✓ Funcionalidades avanzadas para mejorar la eficiencia y transparencia.

Beneficios

- ✓ Incremento en la eficiencia operativa y reducción de tiempos en los procesos de contratación.
- ✓ Mejora en la transparencia y control, permitiendo un mayor seguimiento.
- ✓ Adaptabilidad a futuras normativas y exigencias tecnológicas.

Tabla 1

Características SECOP I y II

Aspecto/Característica	SECOP I	SECOP II
Fecha de inicio de registros	A partir del año 2011	A partir del año 2015

Tipo de plataforma	Registro y publicación de información	Plataforma transaccional de registro, evaluación y adjudicación
Acceso de las entidades	Cuenta con uno o varios usuarios por entidad	Cuenta con uno o varios usuarios por entidad
Validación de usuarios	Sí, validación correspondiente	Sí, previo registro y validación
Registro de documentos	Desde planeación hasta liquidación de contratos	Registro de hitos desde registro hasta adjudicación
Modo de publicación	Consulta básica de registros	Consulta pública con filtros de registros
Interfaz pública	Permite consulta de procesos	Permite consulta y participación de proveedores
Formato de documentación	Documentación escaneada en PDF	Documentación subida y gestionada en la plataforma
Volumen de registros	Más de 9 millones de procesos registrados (hasta 2020)	Más de 600 mil contratos registrados (hasta 2020)
Proceso de contratación	Análogo, con entregas presenciales de documentación	Electrónico, con proceso completo en la plataforma
Participación de proveedores	No se registra la participación directa en la plataforma	Registro y participación directa de proveedores
Actualización de registros	Durante todo el proceso de contratación	Seguimiento continuo del proceso en tiempo real
API y estándares	Desarrollo de API para estandarización de datos	Desarrollo de interfaz API legible por máquina

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la Agencia Nacional de contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Tanto SECOP I, como SECOP II han evolucionado para mejorar la gestión de la contratación pública en Colombia. SECOP I se enfoca en la publicación y consulta de información, mientras que SECOP II ofrece una solución integral, abarcando todas las etapas del proceso de contratación y mejorando la eficiencia y transparencia.

6.3. TVEC

La Tienda Virtual del Estado Colombiano es una plataforma para el comercio electrónico implementada por Colombia Compra Eficiente para mejorar la contratación pública, y permite a las entidades estatales comprar bienes y servicios de manera eficiente y transparente a través de:

✓ **Acuerdos marco de precios**

Para consultar y efectuar compras con precios y condiciones preestablecidos.

✓ **Agregación de demanda**

Compras conjuntas para obtener mejores precios y condiciones.

Dentro de las ventajas en la aplicación de la TVEC, encontramos el fortalecimiento de principios contractuales como la transparencia, eficiencia, y acceso a información actualizada de los procesos contractuales del Estado Colombiano, optimizando la adquisición de bienes y servicios por parte de las diferentes entidades.

7. IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA

Implementar plataformas como SECOP I y SECOP II permite modernizar y optimizar los procesos de contratación estatal, ya que permiten una mayor transparencia en la gestión de recursos públicos, facilitando el acceso a la información por parte de la ciudadanía, veedurías y los organismos de control. Además, se estandarizan los procedimientos de contratación, lo que reduce considerablemente la posibilidad de errores y ocurrencia de actos de corrupción; todo esto en pro de lograr unos mejores y mayores niveles de gobernanza en el territorio.

Al centralizar y digitalizar la información en un repositorio como lo es SECOPI y SECOP II, se mejora la eficiencia administrativa y se facilita el seguimiento y evaluación de los procesos de contratación. La implementación de estas plataformas también permite un mejor control y supervisión, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y eficiente.

8. IMPORTANCIA DE LA PUBLICACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

La importancia de la publicación oportuna de la información derivada de los procesos de contratación estatal es fundamental para mantener y mejorar los índices de transparencia, junto con la oportuna rendición de cuentas en la gestión pública. Una oportuna y correcta publicación de la información contractual, permite a los ciudadanos, entidades de control acceder a datos confiables y relevantes sobre el estado actual de los procesos, y así tener claridades respecto a cómo se manejan los recursos públicos. Esto no solo fomenta la confianza en las entidades estatales, sino que también facilita la detección temprana de irregularidades y posibles actos de corrupción alrededor de la contratación. Además, la disponibilidad de información oportuna ayuda a los proveedores a tomar decisiones informadas y participar de manera equitativa en los procesos de contratación, promoviendo así una competencia justa, equilibrada y abierta.

9. ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP I

El municipio de Necoclí reporta en la plataforma SECOP I sus procesos de contratación pública; ello implica que en dicha plataforma reposan todos los documentos relacionados con los procesos de contratación, incluyendo avisos de convocatoria, pliegos de condiciones y

adjudicaciones. Esta plataforma ha permitido una mayor transparencia, ya que cualquier ciudadano o entidad de control puede acceder a la información publicada y realizar un seguimiento de los procesos de contratación. Sin embargo, SECOP I se limita a la publicación de información y no incluye funcionalidades transaccionales avanzadas, lo que puede representar una limitación en términos de eficiencia operativa.

10. ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II

Según la información suministrada por la entidad, se evidencia que el municipio de Necoclí desea dar inicio a la adopción completa de la plataforma SECOP II. A partir de 2015, SECOP II ha permitido una gestión más integral y transaccional de los procesos de contratación pública para muchos municipios y entidades estatales, abarcando desde la planificación hasta la adjudicación y ejecución de los contratos, beneficiándose de sus funcionalidades avanzadas, como la presentación digital de ofertas y la interacción directa entre proveedores y entidades contratantes. Sin embargo, no todas las entidades territoriales han migrado completamente al SECOP II, por lo que Colombia Compra Eficiente sigue trabajando para fomentar una adopción total y homogénea de esta plataforma, frente a la que el municipio de Necoclí al adentrarse en su uso se adelantaría a una exigencia de cumplimiento futuro. La completa implementación de SECOP II mejora significativamente la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación. Se resalta que, aunque no prevalece la obligatoriedad para el municipio sobre esta transición, existe la voluntad de realizar el proceso para mejora de sus prácticas contractuales.

A la fecha el municipio ha realizado en la plataforma SECOP II 16 contratos, 8 son del año 2024, 2 de contratación directa y 6 de régimen especial. Los tipos de contratos son de Decreto 092 de 2017 y prestación de servicios.

11. ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TVEC

En cuanto a la plataforma TVEC, no se dispone de información específica en los textos proporcionados sobre el estado de su implementación en el municipio. TVEC, siendo una herramienta destinada a mejorar la eficiencia en la contratación pública, podría ofrecer beneficios significativos similares a los de SECOP II si se implementa adecuadamente. La implementación efectiva de TVEC podría complementar las funcionalidades de SECOP I y SECOP II, proporcionando una solución más robusta para la gestión de la contratación pública en el municipio.

Si bien todas las entidades esta obligadas por el Decreto 310 de 2021, “sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios” a la fecha el municipio no sólo no ha hecho uso de esta plataforma, sino que aún no se ha registrado lo que puede representar un posible hallazgo por incumplimiento normativo.

12. TRANSICIÓN A PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA

La transición voluntaria de Necoclí a SECOP II no solo mejora la eficiencia y reducción de los costos administrativos, sino que también fortalecerá la transparencia, la rendición de cuentas y la participación equitativa de proveedores. Adoptar esta plataforma asegura que el municipio esté mejor preparado para el futuro y pueda gestionar sus recursos de manera más efectiva y responsable. La transición voluntaria es de suma importancia por varias razones que abarcan desde la mejora en la eficiencia administrativa hasta el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. A continuación, se detallan las principales razones por las cuales esta transición es crucial:

12.1. Eficiencia Administrativa

- ✓ Digitalización completa: SECOP II permite gestionar de manera integral todos los aspectos de los procesos de contratación, desde la planificación hasta la adjudicación y ejecución de los contratos. La digitalización completa reduce el tiempo y los costos asociados con la gestión manual de documentos y procesos, permitiendo que el personal administrativo se enfoque en tareas de mayor valor añadido.
- ✓ Errores y retrasos: La plataforma SECOP II minimiza los errores que puedan o se presenten en un proceso manual al automatizar y estandarizar los procedimientos. Además, facilita la comunicación y el intercambio de información entre las entidades contratantes y los proveedores, lo que con un buen uso reduce los retrasos y mejora la eficiencia del proceso de contratación.

12.2. Transparencia

- ✓ Acceso a la información: La transición implicaría para el municipio de Necoclí que toda la información relacionada con los procesos de contratación estará disponible en tiempo real para ser consultada por la ciudadanía, veedurías y las entidades de control. Esto permite un monitoreo más efectivo y fomenta la confianza pública en la gestión de recursos del municipio.
- ✓ Prevención: El acceso a la información en SECOP II ayuda a prevenir actos de corrupción y malversación de fondos. La trazabilidad de cada paso del proceso de contratación permite identificar y corregir rápidamente cualquier irregularidad.

12.3. Competencia justa, equitativa y abierta

- ✓ Participación: Respecto de la participación, SECOP II facilita la participación de una mayor cantidad de proveedores al conocer a la propuesta y al permitir la presentación digital de ofertas, además de la interacción directa con las entidades contratantes. Esto no solo promueve una competencia más justa y equilibrada, sino que también puede resultar en mejores ofertas y condiciones para el municipio.

12.4. Adaptación

- ✓ Preparación: Al adoptar el municipio de Necoclí el acceso a SECOP II, se prepara para futuras normativas y exigencias tecnológicas hacia esta plataforma, evitando a futuro un mayor nivel de digitalización y estandarización en los procesos de contratación. Esta proactividad asegura que el municipio esté a la vanguardia en términos de gestión pública y pueda adaptarse rápidamente a cambios regulatorios.
- ✓ Integración: La transición a SECOP II también alinea al municipio con las políticas y estrategias nacionales en materia de contratación pública, facilitando la colaboración y el cumplimiento de objetivos comunes.

A continuación, se aportan links de acceso para el acercamiento y exploración del municipio respecto a la plataforma SECOP II.

Tabla 2

Compilación enlaces de acceso SECOP II

SECOP II	
Información General	Información SECOP II Información para ciudadanos sobre SECOP II Preguntas frecuentes SECOP II
Consultas y registro consulta SECOP	Registro SECOP II
Datos Abiertos	Información SECOP Conjuntos de Datos abiertos CCE

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

13. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD

La estructura orgánica de la entidad se conforma con el despacho del alcalde y doce secretarías, encargada de los procesos contractuales:

Los grupos que intervienen en el proceso contractual son:

- ✓ Secretaria de Gobierno del Municipio que preside
- ✓ El secretario de planeación o quien se delegue
- ✓ Secretaria de hacienda y tesorero municipal o quien se delegue
- ✓ El secretario de despacho en cuya dependencia se originó la contratación.

Las funciones de las secretarías en materia de contratación de acuerdo con el manual de contratación son:

- ✓ Delegase en los secretarios de despacho el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo, análisis que deberá consignarse dentro del estudio previo, atendiendo los lineamientos legales.

Para el efecto, los secretarios de despacho podrán apoyarse en funcionarios o contratistas de la entidad, pero es de su resorte la elaboración del documento respectivo.

Por su parte las funciones del comité evaluador son:

- ✓ Evaluar y calificar las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de manera objetiva ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.
- ✓ Verificar que las garantías de seriedad de la propuesta cumplan las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones.
- ✓ Recomendar procedimientos que mejoren la eficiencia y economía de procesos, así como definir conflictos de interpretación de las normas de contratación, respetando en todo casi los principios de la actividad contractual.
- ✓ Presentar los respectivos informes evaluación y calificación, recomendar la decisión a adoptar al ordenador del gasto de conformidad con la evaluación.

Figura 1

Organigrama Alcaldía de Necoclí

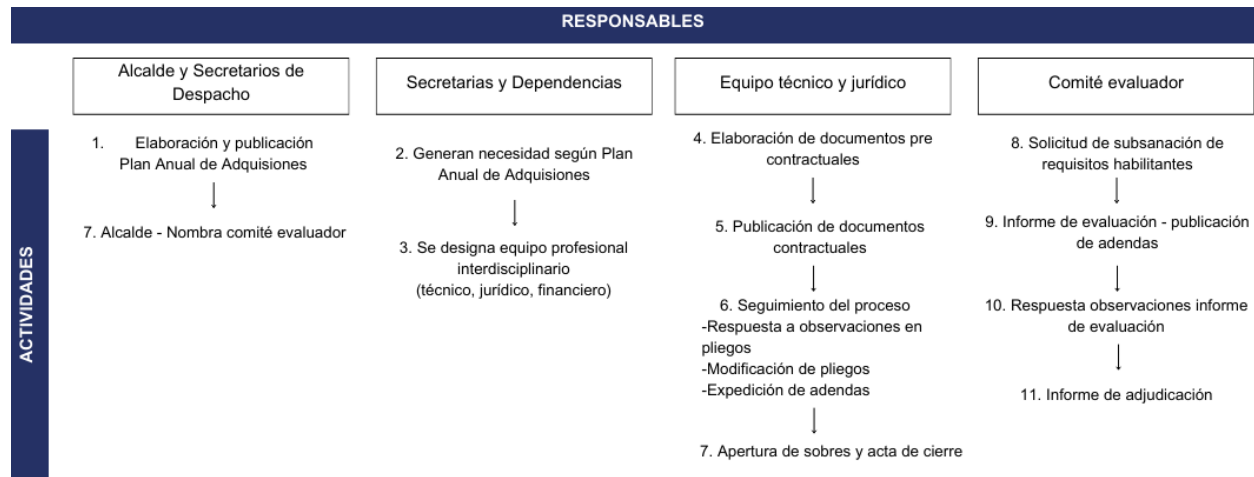


Fuente: alcaldía de Necoclí.

14. FLUJO GENERAL PARA LA PUBLICACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER SELECTIVO (RESPONSABLES)

Figura 2

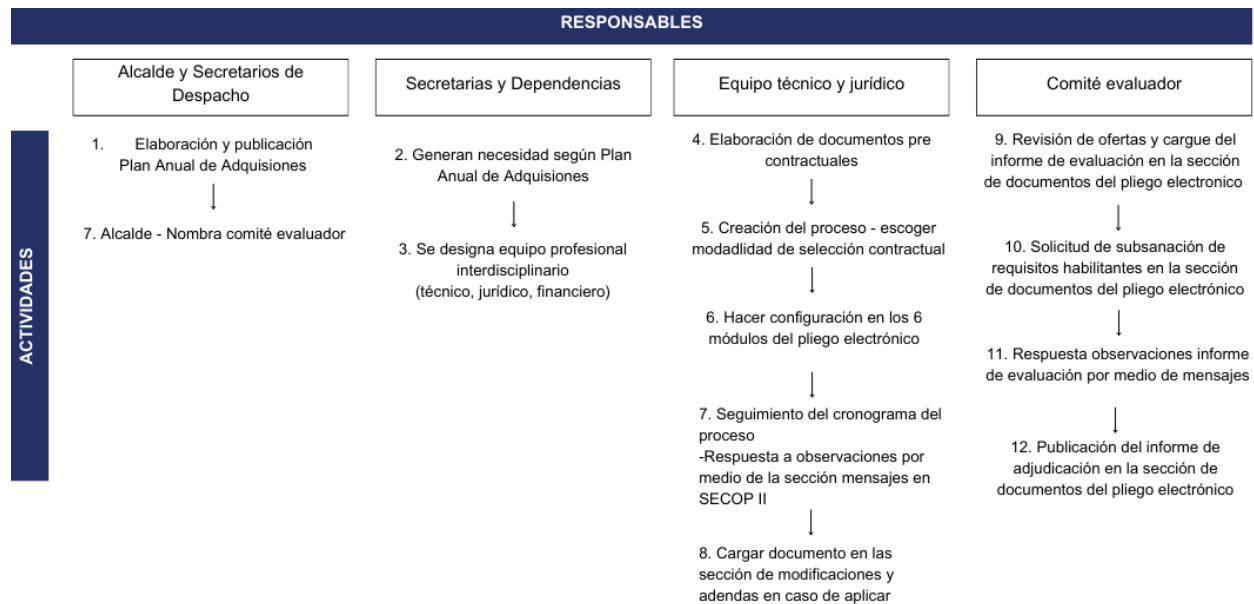
Flujo para la contratación de un proceso mínima cuantía SECOP I



Fuente: elaboración propia.

Figura 3

Flujo para la contratación de un proceso mínima cuantía SECOP II

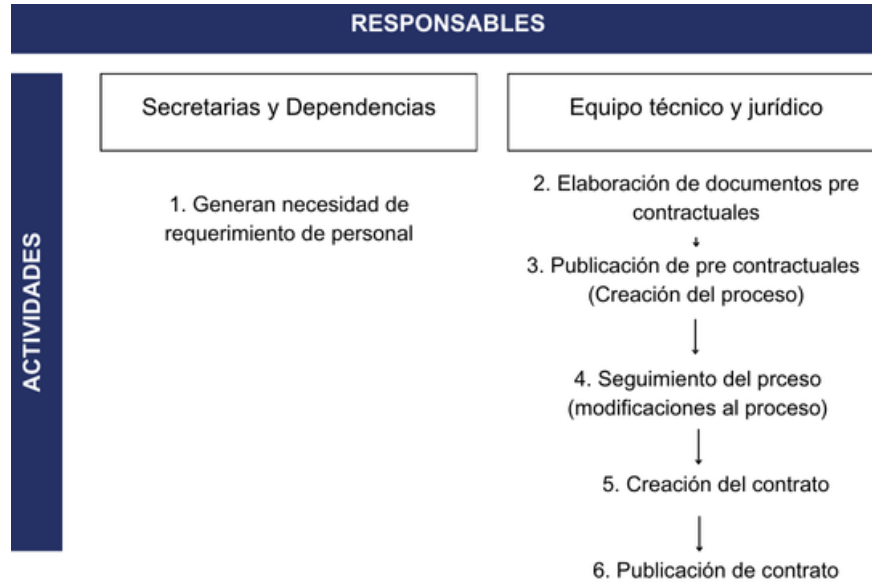


Fuente: elaboración propia.

15. FLUJO PARA LA PUBLICACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (RESPONSABLES)

Figura 4

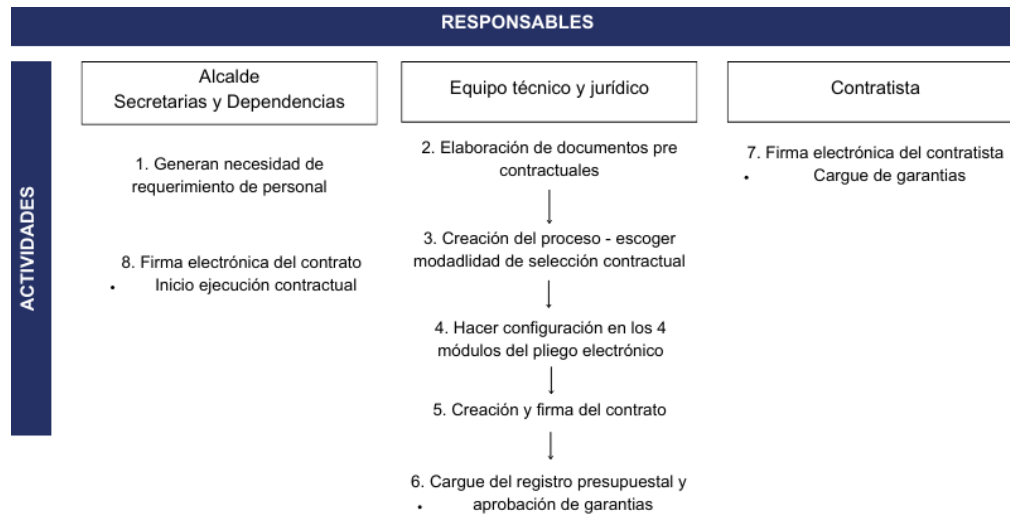
Flujo para la contratación de un proceso de prestación de servicios en SECOP I



Fuente: elaboración propia.

Figura 5

Flujo para la contratación de un proceso de prestación de servicios en SECOP II

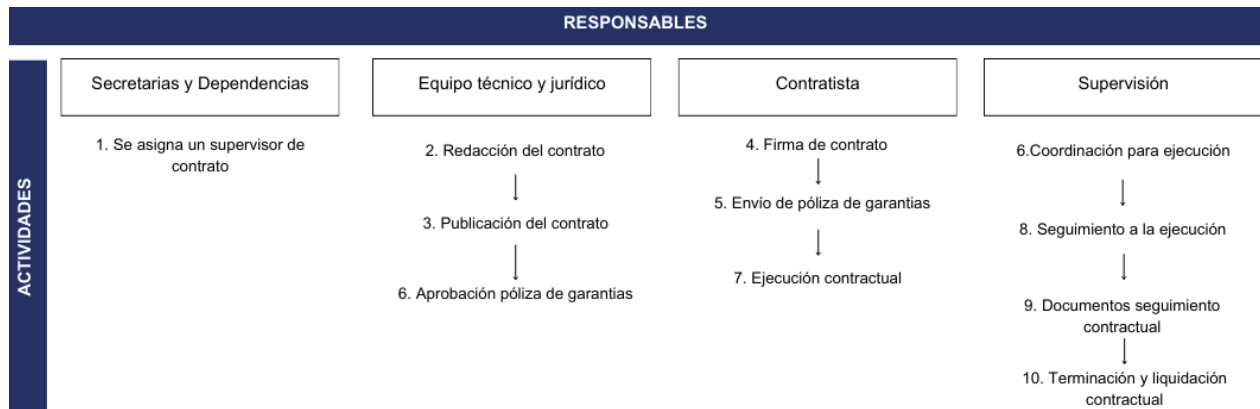


Fuente: elaboración propia.

16. FLUJO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN CONTRATO

Figura 6

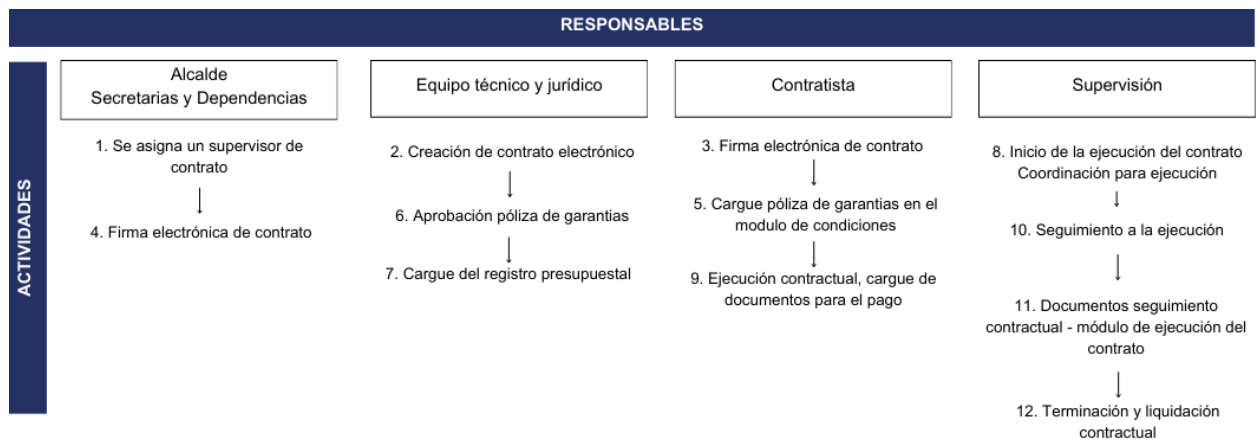
Flujo para la gestión de un contrato en SECOP I



Fuente: elaboración propia.

Figura 7

Flujo para la gestión de un contrato en SECOP II



Fuente: elaboración propia.

17. RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMPRA PÚBLICA SECOP II

- ✓ **Transición voluntaria a SECOP II**

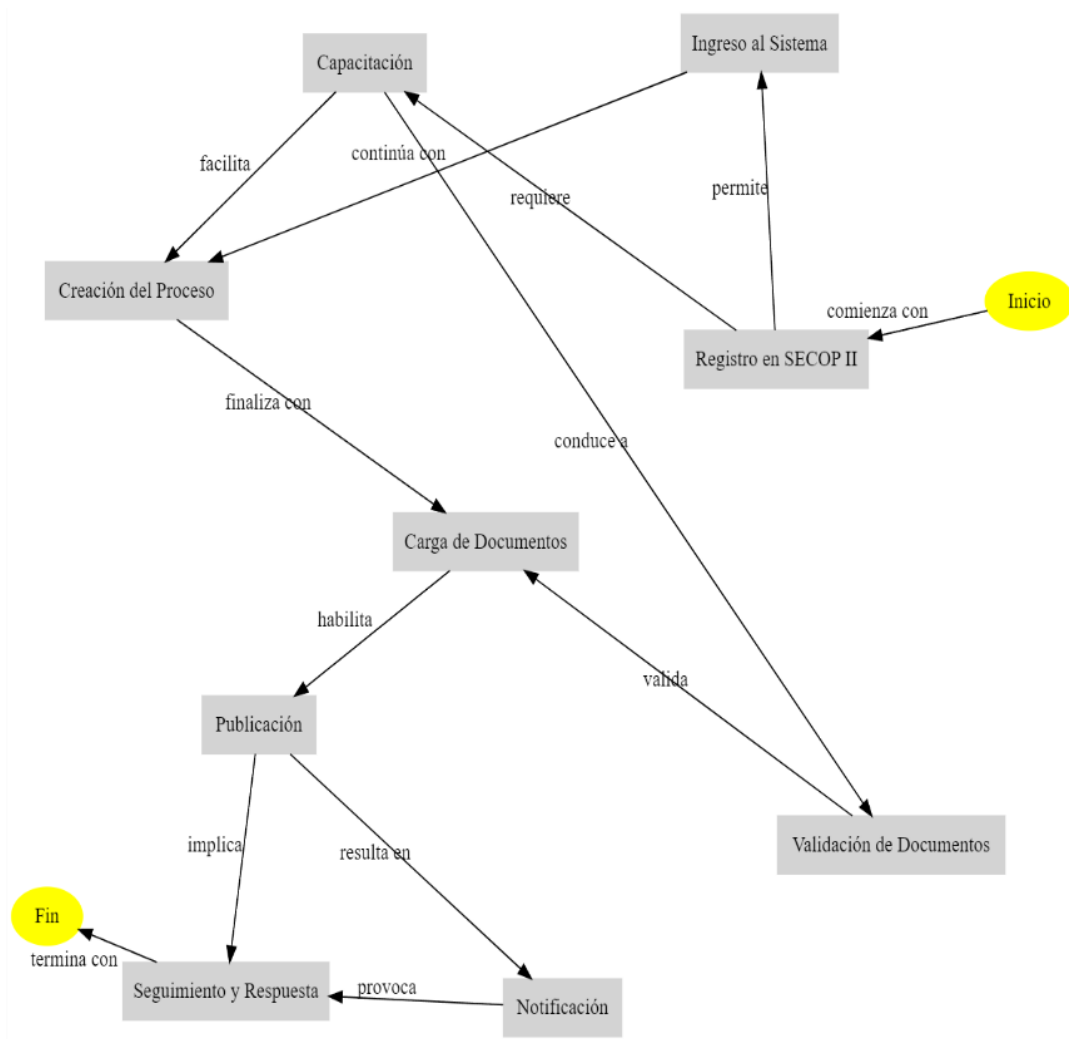
Para acogerse al SECOP II. Es fundamental realizar programas de capacitación para todos los funcionarios involucrados en los procesos de contratación. Esto asegurará que comprendan plenamente las funcionalidades de SECOP II y puedan utilizar la plataforma de manera efectiva.

Es importante documentar y ejecutar un plan de acción para la transición de SECOP I a SECOP II, que incluya cronogramas, responsables, como también solicitar la asistencia técnica que ofrece Colombia Compra Eficiente y otras entidades especializadas.

- ✓ **Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica**
Se debe evaluar mejorar la infraestructura para la conectividad a Internet del municipio, en la cual se evidencian falencias, que llevan a una intermitencia en el servicio. Estas mejoras deberán incluir la adquisición de equipos de cómputo adecuados y la contratación de servicios de Internet de alta velocidad para asegurar el funcionamiento óptimo de SECOP II, e implementar medidas robustas de seguridad informática para proteger los datos sensibles y garantizar la integridad de los procesos de contratación en la plataforma digital.
- ✓ **Transparencia y participación**
Asegurar la publicación oportuna y con todos los documentos y avances relacionados con los procesos de contratación estatal, lo que requiere de actualización constante de la información en la plataforma SECOP II.
- ✓ **Fomento de la competencia y la inclusión de proveedores locales**
Simplificar y estandarizar los procedimientos en SECOP II facilitará la participación de grandes, medianos y pequeños proveedores, asegurando que las condiciones de los contratos sean claras y accesibles. Es importante implementar un sistema de monitoreo de evaluación continua para medir el desempeño y la eficacia de la plataforma SECOP II. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios de manera oportuna.

Figura 8

Implementación SECOP II



Fuente: elaboración propia

16. RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMPRA PÚBLICA TVEC

- ✓ **Capacitación:** Se debe diseñar programas de capacitación adaptados a diferentes niveles de usuarios y, utilizar recursos de capacitación proporcionados por Colombia Compra Eficiente para asegurar un entendimiento completo de la plataforma.
- ✓ **Planificación:** Se requiere establecer cronogramas y planes de trabajo claros; además de definir los roles y responsabilidades para cada fase de la implementación y evaluación periódica del avance del proyecto.
- ✓ **Infraestructura tecnológica y conectividad:** Es necesario que la infraestructura del municipio sea adecuada para soportar el funcionamiento óptimo de TVEC, por lo que se

requiere evaluar y mejorar la conectividad a Internet y la capacidad de procesamiento de datos, además de garantizar la disponibilidad de equipos adecuados para acceder y utilizar la plataforma eficientemente.

- ✓ Fomento de la participación: Incentivar la consulta y participación activa de proveedores locales y regionales de TVEC.
- ✓ Monitoreo y evaluación: Evaluar regularmente el uso y desempeño de TVEC para identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.
- ✓ Integración: Alinear la implementación de TVEC con las políticas y las normativas nacionales vigentes.

17. CONCLUSIONES

La transición voluntaria del municipio de Necoclí a la plataforma SECOP II representa una oportunidad significativa para mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en los seguimientos a los procesos de contratación Estatal. Aunque el municipio no está obligado a migrar a SECOP II según la normativa vigente, hacerlo voluntariamente aportará numerosos beneficios, entre los que destacan:

- ✓ Eficiencia operativa: La digitalización completa de los procesos de contratación reduce tiempos y costos, optimiza la gestión de recursos y minimiza errores administrativos. SECOP II permite una gestión integral y directa que abarca todas las etapas del ciclo de vida de los contratos y posterior repositorio para consulta.
- ✓ Transparencia y confianza: La disponibilidad en tiempo real de la información sobre los procesos de contratación estatal, en una plataforma pública como SECOP II aumenta la transparencia y fomenta la confianza en la gestión pública. Esto, a su vez, facilita la detección temprana de irregularidades y posibles actos de corrupción.
- ✓ Competencia justa, equitativa y abierta: El SECOP II promueve una mayor participación de proveedores, tanto locales como nacionales, al permitir la presentación digital de ofertas y la interacción directa con la entidad contratante. Esto asegura una competencia más justa, equilibrada, y puede resultar en mejores condiciones y precios para el municipio.
- ✓ Preparación: La adopción de SECOP II prepara y adelanta al municipio para futuras normativas y exigencia tecnológica, cuándo sea de obligatoria implementación asegurando que esté alineado con las políticas nacionales en materia de contratación pública y sea capaz de adaptarse rápidamente a los nuevos cambios regulatorios que puedan presentarse.
- ✓ Beneficios: La integración e interacción con las iniciativas nacionales, y el uso de plataformas avanzadas como TVEC, complementan las funcionalidades de SECOP II, proporcionando una solución importante para la gestión de la contratación pública y asegurando un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Para finalizar, la transición a SECOP II previa a su obligatoriedad; sería una decisión estratégica por parte del municipio de Necoclí, ya que se apuntaría a la mejora continua de los procesos de contratación pública.

La implementación exitosa de esta plataforma requerirá un compromiso firme de la autoridad municipal, con una inversión en capacitación e infraestructura tecnológica que a futuro resultará beneficiosa en términos de costo y tiempo, además de fortalecer su gestión pública, obtener y aumentar la confianza y posicionarse como un modelo de eficiencia y transparencia en la contratación pública en la región cercana.

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - CCE. (2017). *Guía práctica para que las entidades se registren en SECOP II*. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_registro_secopii_010217.pdf
- Agencia Nacional de Contratación pública - Colombia Compra Eficiente. (30 de Julio de 2019). *Caracterización de usuarios y grupos de interés*. https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/caracterizacion_de_usuarios_2019.pdf
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (31 de Agosto de 2023). *Circular 005 de 2023. Obligatoriedad del SECOP II para la vigencia fiscal 2023*. <https://www.colombiacompra.gov.co/content/circular-externa-no-005-2023>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (06 de Junio de 2022). CONPES 4091. *Política para la Asistencia Técnica Territorial*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4091.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (26 de Diciembre de 2018). *Manual de Contratación*. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1035318/Manual+de+Contrataci%C3%B3n+V12.pdf/bd03b7b9-b76b-49c0-a762-bda48c6f5a59>
- Función Pública. (Noviembre de 2023). *Manual de contratación . Proceso de Gestión de Recursos – Subproceso de Gestión Contractual*. https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1035318/Manual_contratacion_v17.pdf/a0d89d56-9fde-16de-9afd-8710ad45e67a?t=1701383429241
- Departamento Nacional de Planeación- DNP (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, ISBN: 978-958-5422-45-2.
- Transparencia por colombia. (Agosto de 2020). *Generalidades para el uso de SECOP*. <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/cuidado-paz/contratacion/generalidades-uso-secop.pdf>